



REGLAMENTO DE LA XI MILLA URBANA BOADILLA DEL MONTE

1. Organiza El Club de Atletismo Boadilla del Monte con la colaboración del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Se celebrará el domingo 25 de noviembre de 2018 en un circuito urbano con Salida y Meta ubicadas en la Av. Infante Don Luis.

2. Categorías, distancias y horarios:

HORARIO	CATEGORÍA	DISTANCIA	AÑOS NACIMIENTO
10:00	Juveniles	1.609 m	2000/2002
10:15	Cadetes	1.609 m	2003/2004
10:30	Infantiles	800 m	2005/2006
10:45	Alevines	800 m	2007/2008
11:00	Benjamines	400 m	2009/2010
11:15	Pre-Benjamines	400 m	2011/2013
11:30	INTERMEDIO		
11:45	Milla Femenina A	1.609 m	1978/2000
12:00	Milla Femenina B	1.609 m	HASTA 1977
12:15	Milla Masculina A	1.609 m	1978/2000
12:30	Milla Masculina B	1.609 m	HASTA 1977
12:45	Renacuajos (acompañados por adultos)	200 m	2014/2018
13:15	ENTREGA DE TROFEOS		

3. Premios: Recibirán Trofeo los tres primeros y las tres primeras de cada categoría, excepto en las categorías “Pre-Benjamines” y “Renacuajos”, que no serán competitivas. La entrega de Trofeos se realizará en el escenario colocado al efecto después de la última carrera, aproximadamente a las 13:15. En las categorías Millas “A” y “B” (adultos), además de los trofeos correspondientes, MANACOR entregará un lote de sus productos a los primeros masculinos y femeninos y REPUBLIC SPACE entregará pases mensuales a sus instalaciones a los tres primeros masculinos y femeninos.

4. Inscripciones: Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse solo por medio de nuestra web, www.atletismoboadilla.com hasta el 22 de noviembre o hasta que se agoten los 1.600 dorsales disponibles. **El día de la prueba no se realizará ninguna inscripción.**

5. Los dorsales se entregarán en las instalaciones del centro deportivo Republic Space el viernes y sábado previos al día del evento (23 y 24 de noviembre). Se dejará la posibilidad de resolver alguna incidencia de entrega de dorsal el mismo día de la prueba.

6. Bolsa del corredor.- Todos los atletas que completen la carrera, recibirán una “bolsa del corredor”. Además todos los participantes de las categorías comprendidas entre “Pre-Benjamines” y “Juveniles” recibirán una medalla conmemorativa.

7. La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.

8. Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización, en la parte delantera y visible.

9. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. Se dispondrá de asistencia médica y ambulancia. Los organizadores no se hacen responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la Milla Urbana. Todo corredor que participe en la misma declara no padecer enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. Los participantes, por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del presente reglamento y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

10. El Club de Atletismo Boadilla del Monte quiere solidarizarse con las familias más necesitadas y en colaboración con el Ayuntamiento se recogerán alimentos no perecederos, preferentemente leche, cereales desayuno infantiles, verdura cocinada envasada, legumbre cocinada envasada, latas, conservas de carne y pescado, aceite y galletas infantiles desayuno, para el Banco de Alimentos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en un recinto que estará perfectamente indicado, cercano a la meta.

Además, Win4youth, el programa solidario del Grupo ADECCO, que aúna deporte y RSC, donará todos los kilómetros recorridos por los participantes de la Milla en aportación económica a la Organización Plan Internacional.

11. Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante y los padres o tutores de menores autorizan a la organización, a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se publiquen fotografías de la carrera en nuestras Redes Sociales y en otros medios de difusión, sin fines lucrativos.

12. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento y en caso de dudas decidirá el criterio del Club Organizador.

13. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE, autorizando a este para enviarle información relativa a sus actividades y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: CLUB DE ATLETISMO BOADILLA DEL MONTE (info@atletismoboadilla.com), poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”.